

En cumplimiento de la OBLIGACIÓN GENERAL (2), estipulada en la Orden de Trabajo No. 001 de 2018 de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, el presente informe relaciona las actividades ejecutadas en el periodo transcurrido entre el 15 de junio y el 14 de julio de 2018.

Obligación específica 01

Brindar asesoría técnica, a la Rectoría y demás instancias administrativas de la Universidad.

Actividades relacionadas

Se brindó asesoría técnica en la sesión del Comité Técnico-Jurídico de apoyo a la nueva planta física de la Universidad (sesión del 27 de junio de 2018). Las observaciones, recomendaciones y propuestas expresadas por parte de la Gerencia del Proyecto, se encuentran consignadas en el acta correspondiente del Comité. Se adjuntan observaciones a las actas del Comité Técnico-Jurídico de apoyo a la nueva planta física, sesión del 30 de mayo de 2018 (Anexo No. 01). Remisión de la propuesta de ampliación Museo Nacional y UCMC (Anexo No. 02)

Se brindó asesoría técnica a la Rectoría en sesiones de trabajo realizadas:

- 20 de junio de 2018: Estructuración del documento/presentación con miras a ser presentado ante el Consejo Superior Universitario en la sesión inicialmente programada para el 5 de julio de 2018. Asistieron a la presente sesión de trabajo, el Jefe de la Oficina de Planeación y la Rectora (e).
- 21 de junio de 2018: Revisión del proceso contractual con el Instituto Geográfico Agustín Codazzi, con el fin de realizar el avalúo comercial del lote denominado SUPPLA. Asistieron a la presente sesión de trabajo, el Jefe de la Oficina de Planeación, el Vicerrector Administrativo y la Rectora (e).
- 5 de julio de 2018: Revisión del documento/presentación con miras a ser presentado ante el Consejo Superior Universitario en la sesión reprogramada para el 25 de julio. Se informó sobre el avance de gestiones realizadas con la Financiera de Desarrollo Nacional, la Sociedad Colombiana de Arquitectos y la Secretaría Distrital de Planeación. Asistieron a la presente sesión de trabajo, el Vicerrector Administrativo y la Rectora (e).

Obligación específica 02

Asistir, participar y representar los intereses de la Universidad en reuniones y otros eventos relacionados con el Proyecto Nueva Sede Uicolmayor.

Actividades relacionadas

Asistencia y participación a la sesión del Comité de Verificación del fallo judicial, realizada el 20 de junio de 2018.

Asistencia y participación a la reunión con el Secretario de Planeación Distrital (Dr. Andrés Ortíz), realizada el 29 de junio de 2018:

- Asunto tratado: Disponibilidad de suelo para la nueva sede de la Universidad en el marco del Plan Parcial Triangulo de Bavaria.
- Resultado: La normativa aprobada no permite la implantación de la nueva sede en los predios ofertados a la Universidad.

Asistencia y participación a la reunión con la Financiera de Desarrollo Nacional (FDN), realizada el 3 de julio de 2018, con el objetivo de explorar las modalidades de acompañamiento a la Universidad en el proceso de adquisición predial para el Proyecto Nueva Sede.

- Resultado: La FDN ofrece acompañamiento en la estructuración financiera en la totalidad Proyecto. Acompañamiento en el proceso de adquisición predial no está dentro del portafolio de servicios de la entidad.

Asistencia y participación a las reuniones con la Sociedad Colombiana de Arquitectos, realizadas el 21 y 27 de junio de 2018, con el objetivo de obtener una propuesta de acompañamiento a la Universidad en el proceso de adquisición predial y estructuración del concurso público arquitectónico para el Proyecto Nueva Sede.

- Resultado: Propuesta de acompañamiento al proceso de adquisición predial y estructuración del concurso público arquitectónico para el Proyecto Nueva Sede. (Anexo No. 03)

Obligación específica 03

Armonizar, con los demás actores involucrados, las acciones necesarias para el adecuado desarrollo de las fases del Proyecto, según la delegación de la Rectoría y del Consejo Superior Universitario.

Actividades relacionadas

El 15 de junio se remite a la Oficina de Autoevaluación y Acreditación, información referente a las proyecciones de espacios (programa arquitectónico preliminar), para la nueva sede. (Ver Anexo No. 04)

Remisión a la Oficina Jurídica de la Universidad del marco normativo que regula las condiciones para la adquisición de inmuebles y la realización de avalúos comerciales de las entidades públicas. (Anexo No. 05)

Remisión a la Rectoría y Vicerrectoría Administrativa del informe: ANÁLISIS Y SELECCIÓN DE LOTES PARA EL PROYECTO NUEVA SEDE UNICOLMAYOR, PERIODO 2015-2018 (Anexo No. 06)

Remisión a la Vicerrectoría Académica del documento / presentación para el Consejo Superior Universitario. (Anexo No. 07)

Remisión a la Secretaría General el programa arquitectónico preliminar que se tiene proyectado para la nueva sede de la Universidad. (Anexo No. 08)

Remisión a la Rectoría de las gestiones realizadas con la Secretaría Distrital de Planeación, La Financiera de Desarrollo Nacional y la Sociedad Colombiana de Arquitectos. (Anexo No. 09)

Solicitudes remitidas a la Rectoría y Vicerrectoría Administrativa con miras a consolidar la información que será presentada ante el Consejo Superior Universitario en la sesión programada para el 25 de julio de 2018. (Anexo No. 10)

Obligación específica 04

Asumir las labores que se desprendan del Comité para la verificación del cumplimiento a la sentencia de la acción popular que enmarca el Proyecto Nueva Sede Unicolmayor.

Actividades relacionadas

Convocatoria a la sesión del Comité de verificación, programada el 20 de junio de 2018. (Anexo No. 11)

Elaboración Acta del Comité de verificación, sesión del 20 de junio de 2018. (Anexo No. 12)

Convocatoria a la sesión del Comité de verificación, programada el 25 de julio de 2018. (Anexo No. 13)

Obligación específica 05

Elaborar informes periódicos que deberán dar cuenta de los avances y las acciones transcurridas durante el Proyecto; los cuales deberán ser dirigidos prioritariamente al Juzgado 30 del Circuito Administrativo de Bogotá D.C.

Actividades relacionadas

Durante el presente periodo de avance no se remitieron informes al Juzgado 30 del Circuito Administrativo de Bogotá D.C.

Obligación específica 06

Coordinar los estudios para determinar la viabilidad técnica, jurídica, normativa y financiera de los predios en donde habrá de localizarse la Nueva Sede de la Universidad.

Actividades relacionadas

Asistencia y participación a la jornada de trabajo en la Secretaría de Planeación Distrital, realizada el 3 de julio de 2018, con el objeto de identificar posibles lotes en el marco del Proyecto Nueva Sede.

- Resultado: Validación normativa para los lotes SUPPLA, ALMAVIVA Y AVIVAMIENTO. Identificación lote Colegio Salesiano (zona industrial)

Solicitud al propietario del lote SUPPLA, de la documentación requerida por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC) para la realización del respectivo avalúo comercial. (Anexo No. 14). La documentación fue remitida a la Rectoría el 28 de junio de 2018.

Remisión a la División de Servicios Administrativos de la Universidad de la siguiente información (Anexo No. 15):

- Marco normativo que regula la adquisición de bienes inmuebles por parte de las entidades públicas.
- Metodología para la elaboración de avalúos comerciales por parte del Instituto Geográfico Agustín Codazzi (RESOLUCION IGAC 620_2008)

Remisión a la Rectoría de la siguiente documentación (Anexo No. 16):

- Documento / presentación en donde se describe el procedimiento para la adquisición de inmuebles por parte de las entidades públicas.
- Informe de los lotes revisados para el periodo 2015-2018. Periodo que comprende las actividades de la Gerencia del Proyecto Nueva Sede.

Remisión de la evaluación multicriterio realizada en el marco del Comité de seguimiento que se enmarca en la Resolución No. 23925 del 1o. de noviembre de 2017 del Ministerio de Educación Nacional. (Anexo No. 17)

Respuestas a las solicitudes con relación al proceso contractual para la realización del avalúo comercial para el lote SUPPLA, allegadas por parte de la Vicerrectoría Administrativa. (Anexo No. 0 y Anexo No. 18)

Solicitud remitida a la Central de Inversiones S.A. con el ánimo de obtener la siguiente información (Anexo No. 19):

- Procedimiento (paso a paso) de adquisición de inmuebles aplicable a las entidades públicas.
- Marco normativo al que la Universidad deberá acogerse, en el entendido de garantizar la transparencia del proceso y el respeto por la reglamentación vigente.
- Cualquier otro aspecto que se considere pertinente antes, durante y después del proceso de adquisición del inmueble.

Obligación específica 07

Revisar y verificar el presupuesto del Proyecto para la Nueva Sede de la Universidad, en trabajo articulado con la Gerencia Financiera del proyecto.

Actividades relacionadas

En el presente periodo de avance, no se realizaron actividades relacionadas con esta obligación específica.

Obligación específica 08

Elaborar las especificaciones técnicas de la nueva infraestructura educativa proyectada, con base en la normatividad técnica vigente y en los estudios realizados en el marco del Proyecto Nueva Sede Unicolmayor.

Actividades relacionadas

Ajustes al programa arquitectónico preliminar del Proyecto Nueva Sede, en concordancia con el ajuste al proyecto de inversión, realizado por el Ministerio de Educación Nacional. (Anexo No. 20)

Obligación específica 09

Elaborar los documentos técnicos de soporte, los cuales harán parte integral de los procesos de contratación que se adelanten para la construcción y dotación de la Nueva Sede Unicolmayor.

Actividades relacionadas

El nivel de desarrollo del Proyecto Nueva Sede Unicolmayor no permite elaborar los documentos técnicos de soporte que se describen en esta obligación específica.

Obligación específica 10

Actualizar de manera permanente, en la página Web institucional, la información sobre las acciones y avances más relevantes del Proyecto Nueva Sede Unicolmayor.

Actividades relacionadas

En el presente periodo de avance, no se realizaron actividades relacionadas con esta obligación específica.

Obligación específica 11

Diseñar y coordinar diferentes canales de divulgación e interacción permanente con la comunidad universitaria, con el objetivo de dar a conocer los avances relativos al proyecto.

Actividades relacionadas

En el presente periodo de avance, no se realizaron actividades relacionadas con esta obligación específica.

Obligación específica 12

Realizar otras funciones afines al Proyecto Nueva Sede Unicolmayor que le sean asignadas por parte de la Rectoría de la Universidad.

Actividades relacionadas

Respuesta a las solicitudes allegadas por parte de la Rectoría de la Universidad (Anexos No. 06, 09, 10 y 16)

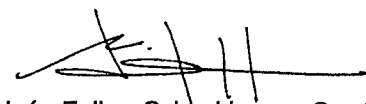
Documentos anexos al presente informe de avance:

Disco compacto: Anexos indicados en cada Obligación específica.

Aportes salud, pensión y ARL (junio y julio de 2018)

Fecha de radicación Rectoría UCMC:

1ra. Radicación Rectoría: 23 de julio de 2018



Iván Felipe Silva Henao, Contratista Orden de Trabajo No. 001 de 2018
CC. 79.803.013